Gmail

educacion educacion <educacion@cisneros-antioquia.gov.co>

# SOLICITUD DE COTIZACIÓN KITS ESCOLARES

2 mensajes

**educacion educacion** <educacion@cisneros-antioquia.gov.co> 10 de enero de 2026 a las 16:39
Para: administrativa@elitedeportiva.com.co

Señores:
administrativa@elitedeportiva.com.co
La alcaldía municipal de Cisneros solicita muy comedidamente remitir cotización de acuerdo al cuadro que se anexa, favor incluir en la respuesta el rut y la cámara de comercio actualizados
agradezco la atención prestada
Cordialmente
GIOVANNY ARBEY CEBALLOS BETANCUR
Tècnico Operativo en Educaciòn
Direcciòn Educaciòn, Cultura y Deportes
TEL 863 13 27 - Ext. 112
Municipio Cisneros Antioquia

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN 2026 KITS-adminis.pdf**
194K

**Administrativa Elite Deportiva** <administrativa@elitedeportiva.com.co> 14 de enero de 2026 a las 11:03
Para: educacion educacion <educacion@cisneros-antioquia.gov.co>

Cordial saludo; Estimados Señores

Adjunto cotizacion solicitada.

Agradezco la colaboracion y atención prestada.




[El texto citado está oculto]

**3 adjuntos**

**CAMARA DE COMERCIO ELITE DEPORTIVA SAS.pdf**
163K

**COT. KITS ESCOLARES 13 ENERO DE 2026 ELITE.pdf**
192K

**RUT ELITE 11 ENE 2026.pdf**
305K

Bogotá, D.C. 13 de enero de 2026

Señores
MUNICIPIO DE CISNEROS

Asunto: Kits Escolares

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UND | CANT | V / UNITARIO | V / TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cuadernos cosidos de 100 hojas, pasta a color calibre 200 g, hojas internas rayadas 17*23 CM | Unidad | 4.500 | $ 4.550 | $ 20.475.000 |
| 2 | Cuadernos cosidos de 100 hojas, pasta a color calibre 200 g, hojas internas Cuadriculadas 17*23 CM | Unidad | 1.500 | $ 4.550 | $ 6.825.000 |
| 3 | Lápiz grafito color negro No. 2 | Unidad | 1.500 | $ 1.250 | $ 1.875.000 |
| 4 | Sacapuntas metálico manual | Unidad | 1.500 | $ 1.250 | $ 1.875.000 |
| 5 | Borrador pequeño de nata | Unidad | 1.500 | $ 600 | $ 900.000 |
| 6 | Regla plástica de 30 cm | Unidad | 1.500 | $ 1.950 | $ 2.925.000 |
| V / TOTAL | | $ 34.875.000 | | | |

Atentamente,

KATERINE Bohórquez

Nombre del Proponente **ELITE DEPORTIVA S.A.S**
Nombre del Representante Legal **KATERINE BOHÓRQUEZ HERNÁNDEZ**
C. C. No. **1018424949** de **Bogotá, D. C.**
Dirección de correo **Carrera 13 A Este N. 44 B -58 Sur**
Correo electrónico **administrativa@elitedeportiva.com.co**
Telefax **3132544720 - 310 435 13 46**
Ciudad **Bogotá D.C.**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 20:14:17**
Recibo No. AA26053833
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26053833A1EA5**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ELITE DEPORTIVA SAS
Nit: 900276220 3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

### MATRÍCULA

Matrícula No. 01885399
Fecha de matrícula: 3 de abril de 2009
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 13 A Este 44 B 58 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administrativa@elitedeportiva.com.co
Teléfono comercial 1: 3104351346
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 13 A Este 44 B 58 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administrativa@elitedeportiva.com.co
Teléfono para notificación 1: 3104351346
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso



Mario Fernando Avila Cristancho

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 20:14:17**
Recibo No. AA26053833
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26053833A1EA5**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado de Representante Legal del 2 de abril de 2009, inscrita el 3 de abril de 2009 bajo el número 01287593 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada ELITE DEPORTIVA SAS.

## TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 2 de abril de 2059.

## OBJETO SOCIAL

Objeto Social: De acuerdo con el contenido del artículo 5° numeral 5 de la Ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad podrá dedicarse especialmente a la adquisición, compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de mercancías; maquinarias y equipos nacionales y extranjeros, así como la explotación de los establecimientos de comercio, agencias y sucursales que registre bajo su nombre, concentrados en el deporte, la recreación y la educación. La sociedad tendrá además dentro de sus fines: a. La distribución de artículos electrodomésticos. La adquisición de dichos bienes podrá realizarse en el mercado nacional o mediante la importación de los mismos. B. La organización y administración de establecimientos de comercio o su destinación al cumplimiento de las actividades que constituyen el objeto social. C. Solicitar y obtener préstamos y financiar sus negocios en cualquier forma permitida por la ley. D. Servir de intermediario en la distribución de bienes productos por empresas nacionales y extranjeras. E: celebrar contratos de sociedad, de asociación, de consorcio o unión temporal para la explotación de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con él, así como la representación o agencio de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o a aquellos que se

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 20:14:17**
Recibo No. AA26053833
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26053833A1EA5**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

relacionen con el objeto social. F. La fabricación y comercialización de: placas polideportivas, estructuras deportivas con mallas metálicas y/o nylon, mesas de tenis y accesorios, aparatos para gimnasios, implementos deportivos, muebles y enseres para entes deportivos, instituciones educativas, ludotecas, oficinas (incluyendo escritorios, sillas, computadores, redes corporativas), material didáctico en madera para preescolar, primaria y secundaria, tableros acrílicos borrables, así como equipos para educación física, recreación gimnasia formativa y educación especial. G. La comercialización de laboratorios de idiomas, química, física, magnetismo; aulas inteligentes, soluciones de sonido, redes de televisión y todo lo relacionado con los establecimientos educativos; materiales para educación especializada. H. El diseño, confección, fabricación y comercialización de uniformes deportivos y de presentación, petos, gorras marcados y sin marcar e implementos deportivos, banderas, chalecos pescador y periodista, colchonetas de gimnasia, balones medicinales deportivos, pesas tobilleras, pesas muñequeros, huia hulas, cuerdas para saltar, tulas baloneras, sleepings, guantes de boxeo, mancuernas en madera, clavas en madera, steps en madera, cajón sueco en madero, bastones en madera, camas elásticas, trampolines, parques infantiles, gimnasios de espuma para iniciación deportiva. 1. La comerciafización de balones y pelotas para todas las disciplinas deportivas. J. La comercialización de papelería en general, textos, discos digitales originales que contengan temas de geografía, historia universal y anatomía humana, enciclopedias educativas e infantiles, softwares y videos educativos, proyectores multimedia (video beam), microscopios con proyectores horizontales y verticales. K. La comercialización de insumos para bebe, elementos robles, disfraces y accesorios, elementos para gimnasia infantil. L. La comercialización de medallas, trofeos y placas de premiación, implementos para patinaje, pintura asfáltica, suministro de balanzas de brazo con equilibrador mecánico, fonendoscopios, tensiómetros, pulsómetros, adipómetros, altímetros, suministros de insumos eléctricos, sillas de ruedas para limitados físicos, bicicletas estáticas, bicicletas de spinning, bicicletas de carreras, carros de rodillos, zapatos y tenis deportivos, conos de señalización de diferentes tamaños, cinta reflectivo, resaltos para vías, cronómetros, vallas de atletismo, canchas de tejo, minitejo y residencial y sus accesorios, artículos recreativos y juguetería en general. Todo lo necesario para escuelas populares del deporte y la recreación, y ludotecas. M. La comercialización de juegos inflables, extensiones eléctricas encauchetadas, dummis; suministro de equipos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 20:14:17**
Recibo No. AA26053833
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26053833A1EA5**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

para gimnasia para los centros de promoción de la salud; prendas y complementos de vestir, excepto los de punto productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos; productos fotográficos o cinematográficos, productos diversos de las industrias químicas; corcho y sus manufacturas; fundición de hierro y acero, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos; instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control, o de precisión, instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; relojería; instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos; simuladores anatómicos y fisiológicos de humanos, zoológicos y botánicos. N. La comercialización de toldillos, hamacas, papel y cartón, manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón, textos y maletas escolares, elementos de aseo y cafetería, cámaras multipropósito (cámara de video digital flexible). O. Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. P. Girar, aceptar, cobrar, endosar, cancelar, negociar o pagar letras de cambio, cheques o cualesquiera otros títulos valores o aceptarlos en pago. Q. Comercializar artículos para deportes turísticos en aguas planas tales como pero sin limitarse a canotaje, kayak, vela, etc. Se encuentran incluidos en el objeto social los actos y contratos directamente relacionados con el mismo, conexos y complementarios y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal y convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad, todos ellos tanto en Colombia como en el exterior. Todo lo anterior especialmente para el departamento de Cundinamarca. Diseño, producción, montaje, comercialización, de repuestos, partes, accesorios para todo tipo de bicicletas para adultos y niños profesionales y semiprofesionales y de recreación y competencia, de equipos de gimnasio de uso doméstico, institucional y tráfico pesado así como su respectivo mantenimiento. Diseño, fabricación e impresión de toda clase de materiales e insumos relacionados con la tipografía y litografía. Comercialización de repuestos y accesorios de patines de escuela, recreativos y profesionales así como su respectivo mantenimiento.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 20:14:17**
Recibo No. AA26053833
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26053833A1EA5**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

| | |
|---|---|
| Valor | : $500,000,000.00 |
| No. de acciones | : 500,000.00 |
| Valor nominal | : $1,000.00 |

** Capital Suscrito **

| | |
|---|---|
| Valor | : $500,000,000.00 |
| No. de acciones | : 500,000.00 |
| Valor nominal | : $1,000.00 |

** Capital Pagado **

| | |
|---|---|
| Valor | : $500,000,000.00 |
| No. de acciones | : 500,000.00 |
| Valor nominal | : $1,000.00 |

## REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y dos (2) representantes legales, uno principal y su suplente. La sociedad tendrá un (1) gerente y representante legal principal y un (1) subgerente y representante legal suplente.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por los representantes legales. La sociedad tendrá un (1) gerente y representante legal principal y un (1) subgerente y representante legal suplente, los cuales tendrán las siguientes funciones, atribuciones y limitaciones: el gerente y representante legal principal de la sociedad está investido de los más amplios poderes para actuar en nombre de la sociedad en todas las circunstancias, sin restricciones en su actuar ni por razón de la naturaleza ni por razón de la cuantía de los contratos y/o actos que celebre y/o en los que represente a la sociedad. Por lo tanto se entenderá que podrá

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 20:14:17**
Recibo No. AA26053833
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26053833A1EA5**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, sin limitación alguna. El subgerente y representante legal suplente de la sociedad tendrá las siguientes funciones, atribuciones y limitaciones:1. Ejecutar los decretos y resoluciones de la asamblea general de accionistas y acatar y hacer acatar las políticas impuestas por ella.2. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad y de que todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en custodia o depósito se mantengan con la debida seguridad.3. Convocar la asamblea general de accionistas cuando lo estime conveniente.4. Presentar en la reunión ordinaria de la asamblea general un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, con inclusión de las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea y presentar a ésta el balance general, el detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y los demás anexos y documentos que la ley exija. S. Representar a la sociedad en los procesos de contratación públicos y privados en los que la sociedad pueda participar, sin estar limitado por la cuantía ni la naturaleza de los respectivos procesos. En desarrollo de esta función, el subgerente y representante legal suplente podrá inscribir a la sociedad como proponente y/o interesado, formular observaciones y preguntas a los proyectos de pliegos de condiciones y a los pliegos definitivos, suscribir las propuestas en nombre de la sociedad, aportar muestras y anexos, responder y atender las inquietudes y preguntas formuladas por los entidades públicas y/o privadas, asistir a audiencias y representar en ellas los intereses de la sociedad, suscribir los contratos de los que resulte adjudicataria la sociedad, solicitar y aportar pólizas de seguros, facturar y solicitar el pago de las facturas emitidas por la sociedad, y las demás actividades y facultades necesarias para representar de la mejor formo los intereses de la compañía y dar cumplimiento a las obligaciones por ella adquiridas.6. Realizar y celebrar cualquier acto o contrato que tienda al desarrollo del objeto social, diferente de los del numeral anterior, hasta por un monto de cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la realización o celebración del respectivo acto o contrato.7. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad.8. Abstenerse de participar por si o por interpuesta persona, en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la asamblea de accionistas. En estos casos

deberá suministrarse a la asamblea de accionistas toda la información que sea relevante para la toma de la decisión. Para la toma de la decisión deberá excluirse el voto del representante legal, si fuere accionista. Le está prohibido al subgerente y representante legal suplente de la sociedad, así como a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad avales, fianzas o cualquier otro tipo de garantías de sus obligaciones personales.

## NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 05 de Asamblea de Accionistas del 13 de agosto de 2010, inscrita el 20 de septiembre de 2010 bajo el número 01415127 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

| Nombre | Identificación |
|---|---|
| GERENTE | |
| IDARRAGA LOPEZ ARMANDO DE JESUS | C.C. 000000008391449 |

Que por Acta no. 08 de Asamblea de Accionistas del 24 de enero de 2012, inscrita el 2 de febrero de 2012 bajo el número 01603737 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

| Nombre | Identificación |
|---|---|
| SUBGERENTE | |
| BOHORQUEZ HERNANDEZ HEYDI KATERINE | C.C. 000001018424949 |

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

| Documento No. | Fecha | Origen | Fecha | No.Insc. |
|---|---|---|---|---|
| 05 | 2010/08/13 | Asamblea de Accionist | 2010/09/20 | 01415126 |
| 7 | 2011/11/10 | Asamblea de Accionist | 2011/11/11 | 01527336 |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4649
Actividad secundaria Código CIIU: 4762
Otras actividades Código CIIU: 3230, 3240

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.355.929.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4649

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 20:14:17**
Recibo No. AA26053833
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26053833A1EA5**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de enero de 2010. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**********

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**********

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**********

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

**MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO**

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14980356474

(415)7707212489984(8020) 000001498035647 4

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|---|
| 9 0 0 2 7 6 2 2 0 | 3 | Impuestos de Bogotá | 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
ELITE DEPORTIVA SAS

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CR 13 A ESTE 44 B 58 SUR

42. Correo electrónico facturacionelitedeportivasas@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 1 0 4 3 5 1 3 4 6 | |

## CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 4 6 4 9 | 2 0 0 9 0 4 0 2 | 4 7 6 2 | 2 0 0 9 0 4 0 2 | | 3 2 3 0 | 3 2 4 0 | | |

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 5 | 7 | 1 | 4 | 4 | 2 | 4 | 8 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

| Usuarios aduaneros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | |
| 54. Código | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Exportadores | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 | |
| | | 57. Modo | | | | |
| | | 58. CPC | | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre IDARRAGA LOPEZ ARMANDO DE JESUS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gmail

educacion educacion <educacion@cisneros-antioquia.gov.co>

# SOLICITUD DE COTIZACIÓN

2 mensajes

**educacion educacion** <educacion@cisneros-antioquia.gov.co> 10 de enero de 2026 a las 16:37
Para: acasadelnino2012@gmail.com

Señores:
acasadelnino2012@gmail.com
La alcaldía municipal de Cisneros solicita muy comedidamente remitir cotización de acuerdo al cuadro que se anexa,
favor incluir en la respuesta el rut y la cámara de comercio actualizados
agradezco la atención prestada
Cordialmente
GIOVANNY ARBEY CEBALLOS BETANCUR
Tècnico Operativo en Educaciòn
Direcciòn Educaciòn, Cultura y Deportes
TEL 863 13 27 - Ext. 112
Municipio Cisneros Antioquia

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN 2026 KITS-acasa.pdf**
194K

**ARMANDO IDARRAGA** <acasadelnino2012@gmail.com> 12 de enero de 2026 a las 12:12
Para: educacion educacion <educacion@cisneros-antioquia.gov.co>

Buenos días

Adjunto documentos solicitados dando respuesta a la solicitud

Armando
[El texto citado está oculto]

**4 adjuntos**

**RUT CASA NIÑO 11 ENE 2026 F.pdf**
137K

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL C. NIÑO 11 ENE 206.pdf**
471K

**CEDULA R. LEGAL AIL.pdf**
152K

**COT. KIT ESCOLARES 12 ENE 2026 CN.pdf**
152K

# La Casa del niño s.a.s.

**Nit: 900 543 012-3**

Medellín, 12 enero de 2026

Señores
Municipio de Cisneros

Asunto: Cotización Kit Escolares

| N° | Descripción | Unidad | Cantidad | Costo Unitario | Costo Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cuadernos cosidos de 100 hojas, pasta a color calibre 200 g, hojas internas rayadas 17*23 CM | Unidad | 4.500 | $ 4.500 | $ 20.250.000 |
| 2 | Cuadernos cosidos de 100 hojas, pasta a color calibre 200 g, hojas internas Cuadriculadas 17*23 CM | Unidad | 1.500 | $ 4.500 | $ 6.750.000 |
| 3 | Lápiz grafito color negro No. 2 | Unidad | 1.500 | $ 1.200 | $ 1.800.000 |
| 4 | Sacapuntas metálico manual | Unidad | 1.500 | $ 1.200 | $ 1.800.000 |
| 5 | Borrador pequeño de nata | Unidad | 1.500 | $ 550 | $ 825.000 |
| 6 | Regla plástica de 30 cm | Unidad | 1.500 | $ 1.900 | $ 2.850.000 |
| **Costo Total** | | | | **$ 34.275.000** | |

Cordialmente,

Armando Idárraga López

Cra. 49 N° 52-17 Piso 2 Junín. Frente al Ed. Coltejer
PBX: 513 49 53 acasadelnino2012@gmail.com

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Administrativo

## CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que Por Documento Privado de Julio 15 de 2012, del Único Accionista, registrado en esta Entidad en agosto 02 de 2012, en el libro 9, bajo el número 14064, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

LA CASA DEL NIÑO S.A.S.

## TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto principal la adquisición, compra, venta, importación, exportación y distribución baloneria, diseño y fabricación de uniformes deportivos, comercialización de implementos deportivos, recreativos, aparatos de gimnasia, prestación de servicio de mantenimiento para los aparatos de gimnasia ,comercialización de artículos didácticos, software y videos educativos, mobiliario para establecimientos deportivos, educativos y culturales, laboratorio de idiomas ciencias, física, química, matemáticas, magnetismo, soluciones de sonido, redes de televisión y todo lo relacionado con los establecimientos educativos, juegos de láminas de estudios sociales, ciencias naturales, estuches geométricos, material didáctico de madera y ludotecas especializadas para el sector educativo, comercialización de equipos muebles y suministros para la oficina, comercialización de textos y discos digitales originales y genuinos que contengan temas de geografía, historia universal, anatomía humana y enciclopedia infantil para ser distribuida en las diferentes instituciones educativas de todos los municipios de Colombia.

Compra y comercialización de artículos para niños y bebés, elementos roles disfraces y accesorios, suministro de pintura asfáltica, compraventa o suministro de juegos infantiles y extensiones eléctricas en cauchetadas, juegos mecánicos y/o dummis , productos editoriales, máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión y las

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**
Fecha de expedición: 11/01/2026 - 5:28:05 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029343484 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dpibLulAjLisNbkp

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

| | |
|---|---|
| Razón social: | LA CASA DEL NIÑO S.A.S. |
| Sigla: | No reportó |
| Nit: | 900543012-3 |
| Domicilio principal: | MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA |

## MATRÍCULA

| | |
|---|---|
| Matrícula No.: | 21-472836-12 |
| Fecha de matrícula: | 02 de Agosto de 2012 |
| Último año renovado: | 2025 |
| Fecha de renovación: | 06 de Marzo de 2025 |
| Grupo NIIF: | GRUPO II. |

## UBICACIÓN

| | |
|---|---|
| Dirección del domicilio principal: | Carrera 49 52 23 |
| Municipio: | MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA |
| Correo electrónico: | gerencia@almaceneldeportista.com |
| Teléfono comercial 1: | 4489066 |
| Teléfono comercial 2: | 3137129594 |
| Teléfono comercial 3: | 3113391042 |
| Página web: | No reportó |

| | |
|---|---|
| Dirección para notificación judicial: | Carrera 49 52 23 |
| Municipio: | MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA |
| Correo electrónico de notificación: | casadelnino2012@gmail.com |
| Teléfono para notificación 1: | 4489066 |
| Teléfono para notificación 2: | 3137129594 |
| Teléfono para notificación 3: | 3113391042 |

La persona jurídica LA CASA DEL NIÑO S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

partes y accesorios de estos aparatos; instrumento y aparatos de óptica, fotografía, o cinematografía, de medida, control o de precisión, instrumentos y aparatos médicos quirúrgicos; relojería; instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos; simuladores anatómicos y fisiológicos de humanos, zoológicos y botánicos. Fabricación y distribución de colchonetas para camarotes, kits de antropometría, comercialización de toda clase de artículos de papelería, toda clase de manejo doméstico, toda clase de artículos de cocina, de madera, plástico, polipropileno y poliestileno, artículos para gimnasia infantil, toda clase de artículos para bebe, toda clase de instrumentos musicales, toda clase de modelos anatómicos, Fabricación comercialización, montaje y servicios técnicos de mantenimiento de bioparques intergeneracionales, equipos de gimnasio para la discapacidad física y la integración social.

Comercialización de guayos y calzado deportivo, comercialización depatines profesionales, semiprofesionales, y de escuela, comercialización de uniformes y accesorios de patinaje.

Comercialización de implementos para halterofilia (deporte olímpico de levantamiento de peso).

## CAPITAL

| QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES: | | NRO. ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|---|---|---|---|
| AUTORIZADO | $545.000.000,00 | 109 | $5.000.000,00 |
| SUSCRITO | $545.000.000,00 | 109 | $5.000.000,00 |
| PAGADO | $545.000.000,00 | 109 | $5.000.000,00 |

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad estará a cargo del primer representante Legal principal y gerente; a su vez tendrá Segunda Representante Legal Principal y subgerente.

La Segunda Representante Legal Principal y subgerente reemplazará al primer representante Legal principal y gerente en sus ausencias temporales y definitivas, y tendrá las mismas atribuciones del primer representante Legal principal y gerente.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

FACULTADES DEL GERENTE: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

1) Representar a la sociedad judicial y extra judicialmente.

2) Realizar transacciones comerciales.

3) Representar la sociedad firmar y ejecutar contratos sin limitación.

4) Comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad.

5) Novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad.

6) Interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo.

7) Hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones.

8) Tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad.

9) Se facultan para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios sin limitación.

10) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

11) Las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales propias del cargo.

**NOMBRAMIENTOS**

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

## REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de julio de 2012, del Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2012 con el No. 14064 del Libro IX, se designo a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y GERENTE | ARMANDO DE JESUS IDARRAGA LOPEZ | C.C. 8.391.449 |

Por Extracto de Acta No. 4 del 18 de mayo de 2021, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2021, con el No. 17502 del Libro IX, se designo a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE - SUBGERENTE | LUZ ALEIDER MONTOYA ZAPATA | C.C. 21.423.968 |

## REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por el siguiente documento:

Acta No.2 del 29 de agosto de 2012, del único accionista.

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4649
Actividad secundaria código CIIU: 4762
Otras actividades código CIIU: 4644, 3110

## ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

| | |
|---|---|
| Nombre: | LA CASA DEL NIÑO S.A.S. |
| Matrícula No.: | 21-534201-02 |
| Fecha de Matrícula: | 02 de Agosto de 2012 |
| Ultimo año renovado: | 2025 |
| Categoría: | Establecimiento-Principal |
| Dirección: | Carrera 49 52 23 |
| Municipio: | MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA |

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

## TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,222,070,611.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4649

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Recibo No.: 0029343484 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dpibLulAjLisNbkp

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14904173148

(415)7707212489984(8020) 000001490417314 8

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 5 4 3 0 1 2 | 3 | Impuestos de Medellín 1 1 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
LA CASA DEL NIÑO S.A.S

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Antioquia 0 5 | Medellín 0 0 1 |

41. Dirección principal
CR 49 CL 52 23

42. Correo electrónico facturacionlacasaninosas@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 5 1 3 4 9 5 3 | |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 4 6 4 9 | 2 0 1 2 0 7 1 5 | 4 7 6 2 | 2 0 1 2 0 7 1 5 | 4 6 4 4 | 3 1 1 0 | | 1 |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 5 | 7 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 2 | 4 | 8 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

### Usuarios aduaneros

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre IDARRAGA LOPEZ ARMANDO DE JESUS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-01-2026 05:28:55PM

Gmail

educacion educacion <educacion@cisneros-antioquia.gov.co>

# SOLICITUD DE COTIZACIÓN

3 mensajes

**educacion educacion** <educacion@cisneros-antioquia.gov.co> 10 de enero de 2026 a las 16:34
Para: vesa.sys.sas@gmail.com

Señores:
vesa.sys.sas@gmail.com
La alcaldía municipal de Cisneros solicita muy comedidamente remitir cotización de acuerdo al cuadro que se anexa,
favor incluir en la respuesta el rut y la cámara de comercio actualizados
agradezco la atención prestada
Cordialmente
GIOVANNY ARBEY CEBALLOS BETANCUR
Tècnico Operativo en Educaciòn
Direcciòn Educaciòn, Cultura y Deportes
TEL 863 13 27 - Ext. 112
Municipio Cisneros Antioquia

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN 2026 KITS-VESA.pdf**
194K

**NANCY ADRIANA MARIN MONSALVE** <vesa.sys.sas@gmail.com> 11 de enero de 2026 a las 17:02
Para: educacion educacion <educacion@cisneros-antioquia.gov.co>

Buenas tardes

Adjunto cotización solicitada

Nancy Marin
[El texto citado está oculto]

**3 adjuntos**

**COT. KIT ESCOLARES 11 ENE 2026 V&S.pdf**
171K

**RUT V&S SUMINISTROS Y SOLUCIONES SAS 02 ENE 2026 R. SIMPLE.pdf**
293K

**CERT. DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL V&S 02 ENE 2026.pdf**
296K

**NANCY ADRIANA MARIN MONSALVE** <vesa.sys.sas@gmail.com> 11 de enero de 2026 a las 23:28
Para: educacion educacion <educacion@cisneros-antioquia.gov.co>

Buenas noches

Adjunto cotización solicitada

Nancy Marin
[El texto citado está oculto]

**COT. KIT ESCOLARES 11 ENE 2026 V&S.pdf**
170K

V&S
SUMINISTROS Y SOLUCIONES
NIT. 901421866-6

Bello, enero 11 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA
Calle 20 N° 20-37

Cotización KIT ESCOLARES

| ITEM | ARTICULO | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cuadernos cosidos de 100 hojas, pasta a color calibre 200 g, hojas internas rayadas 17*23 CM | UNIDAD | 4.500 | $ 4.400 | $ 19.800.000 |
| 2 | Cuadernos cosidos de 100 hojas, pasta a color calibre 200 g, hojas internas Cuadriculadas 17*23 CM | UNIDAD | 1.500 | $ 4.400 | $ 6.600.000 |
| 3 | Lápiz grafito color negro No. 2 | UNIDAD | 1.500 | $ 1.100 | $ 1.650.000 |
| 4 | Sacapuntas metálico manual | UNIDAD | 1.500 | $ 1.100 | $ 1.650.000 |
| 5 | Borrador pequeño de nata | UNIDAD | 1.500 | $ 500 | $ 750.000 |
| 6 | Regla plástica de 30 cm | UNIDAD | 1.500 | $ 1.700 | $ 2.550.000 |
| **VALOR TOTAL** | | | | | **$ 33.000.000** |

Estos precios incluyen todos los impuestos y estampillas.

NOMBRE Y FIRMA
NANCY ADRIANA MARÍN MONSALVE
CC. 43.913.930

Av 26 No. 52 -200 Bello Celular: 3147998391
E-mail: vesa.sys.sas@gmail.com
www.vssuministrosysoluciones.com

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**
Fecha de expedición: 02/01/2026 - 9:05:07 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029316047 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bEbhaGnnRmdjbhba

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

| | |
|---|---|
| Razón social: | V&S SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S |
| Sigla: | No reportó |
| Nit: | 901421866-6 |
| Domicilio principal: | BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA |

## MATRÍCULA

| | |
|---|---|
| Matrícula No.: | 21-681917-12 |
| Fecha de matrícula: | 15 de Octubre de 2020 |
| Último año renovado: | 2025 |
| Fecha de renovación: | 16 de Marzo de 2025 |
| Grupo NIIF: | GRUPO III. |

## UBICACIÓN

| | |
|---|---|
| Dirección del domicilio principal: | Av 26 52 200 |
| Municipio: | BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA |
| Correo electrónico: | vesa.sys.sas@gmail.com |
| Teléfono comercial 1: | 3147998391 |
| Teléfono comercial 2: | 6008226 |
| Teléfono comercial 3: | 3207865905 |
| Página web: | No reportó |

| | |
|---|---|
| Dirección para notificación judicial: | Av 26 52 200 |
| Municipio: | BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA |
| Correo electrónico de notificación: | vesa.sys.sas@gmail.com |
| Teléfono para notificación 1: | 3147998391 |
| Teléfono para notificación 2: | 6008226 |
| Teléfono para notificación 3: | 3207865905 |

La persona jurídica V&S SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Contencioso Administrativo

## CONSTITUCIÓN

Que por Documento Privado del 22 de septiembre de 2020 de la Accionista Única, inscrito en esta cámara de comercio el 15 de octubre de 2020 bajo el número 23108 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

V&S SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S

## TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, tanto en Colombia como en el exterior, dentro de las que se encuentran la adquisición, compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de mercancías, maquinarias y equipos nacionales y extranjeros.

La distribución de artículos electrodomésticos.

La adquisición de dichos bienes podrá realizarse en el mercado nacional o mediante la importación de los mismos. Servir de intermediario en la distribución de bienes producidos por empresas nacionales y extranjeras, celebrar contratos de sociedad o de asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con él, la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionen con el objeto social.

El diseño y venta de uniformes deportivos, ventas de estructuras deportivas, aparatos para gimnasio, pesas.

La venta de mobiliario para establecimientos educativos y culturales.

La venta de materiales didácticos para preescolar, primaria y secundaria, así como equipos para educación física, recreación, gimnasia

formativa y educación especial.

La compra y venta de equipos muebles y suministros para oficina: Escritorios, sillas, computadores, redes corporativas y papelería en general.

La compra y venta de aulas inteligentes, laboratorio de idiomas, laboratorios de química, laboratorio de física, laboratorio de magnetismo, soluciones de sonido, redes de televisión y todo lo relacionado con los establecimientos educativos.

La compra y venta de materiales para educación especializada.

El diseño confección y venta de uniformes e implementos deportivos, colchonetas de gimnasia, balones medicinales deportivos, pesas tobilleras, pesas muñequeras, hulas hulas, cuerdas para saltar, tulas baloneras, sleeping, guantes de boxeo, mancuernas en madera, clavas en madera, steps en madera, cajón sueco en madera, bastones en madera, camas elásticas, trampolines, parques infantiles, placas polideportivas, gimnasios de espuma para iniciación deportiva, mallas deportivas, juegos de láminas de estudios sociales, juegos de láminas de ciencias naturales, estuches geométricos, material didáctico en madera y ludotecas especializado para el sector educativo.

El suministro de juegos inteligentes para el desarrollo del proyecto implementación de estaciones de juegos inteligentes en hogares de bienestar.

El suministro de balones y pelotas para todas las disciplinas deportivas.

El suministro de microscopios con proyectos horizontal y vertical.

La compraventa de insumos para bebé, elementos roles, disfraces y accesorios, elementos para gimnasia infantil, muebles y enseres para ludotecas.

El suministro de medallas, trofeos y placas, suministro de implementos para patinaje, suministro de mesas de tenis y accesorios, suministro de pintura asfáltica, suministro de petos deportivos, suministro de softwares, suministro de balanzas de brazo con equilibrador mecánico, fonendoscopios, tensiómetros, pulsímetros, audiómetros, altímetros,

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

confección y/o suministro de gorras marcadas y sin marcar, suministros de insumos eléctricos, suministro de sillas de ruedas para limitados físicos, bicicletas estáticas, bicicletas de spinning, bicicletas de carreras, carros de rodillos, zapatos y tenis deportivos, conos de señalización de diferentes tamaños, cinta reflectiva, resaltos para vías, cronómetros, vallas de atletismo, cajón sueco, Juegos de sapo, canchas de tejo, mini tejo y residencial y sus accesorios, juguetería en general.

Todo lo necesario para escuelas populares del deporte y la recreación, y ludotecas.

La compraventa o suministro de juegos inflables y extensiones eléctricas encauchetadas, juegos recreativos, didácticos, mecánicos y/o dummis; suministro de equipos para gimnasia para los centros de promoción de la salud; prendas y complementos de vestir, excepto los de punto; productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos; productos fotográficos o cinematográficos, productos diversos de las industrias químicas; corcho y sus manufacturas; fundición de hierro y acero; máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos: instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control, o de precisión, instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; relojería: instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos; simuladores anatómicos y fisiológicos de humanos, zoológicos y botánicos.

La comercialización de toldillos, hamacas, papel y cartón, manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón, textos y maletas escolares, elementos de aseo y cafetería, proyectores multimedia (video beam), cámaras multipropósito (cámara de video digital flexible).

El diseño y fabricación de: Uniformes deportivos, uniformes de presentación, implementos deportivos, artículos didácticos, artículos recreativos, juegos, juguetería; sus partes y accesorios, juegos de mesa, estructuras, deportivas, elementos roles, disfraces y accesorios, elementos para gimnasia infantil, muebles y enseres para ludotecas.

La fabricación y comercialización de material didáctico, tableros acrílicos borrables y material didáctico deportivo, para el aprendizaje

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del área de educación física, recreación y deportes para las instituciones educativas oficiales del país, especialmente el Departamento de Cundinamarca.

La fabricación y distribución de colchonetas para camarotes, condecoraciones, kits de antropometría, parques activos, toda clase de artículos deportivos, toda clase de colchonetas, toda clase de artículos didácticos, toda clase de artículos educativos, toda clase de artículos recreativos, toda clase de tableros, toda clase de equipos de oficina, toda clase de muebles y enseres, toda clase de electrodomésticos, toda clase de balones, toda clase de libros, toda clase de aparatos de gimnasio, toda clase de laboratorios, toda clase de artículos de papelería, toda clase de menaje doméstico, toda clase de artículos de cocina, toda clase de artículos de madera, toda clase de artículos de plástico, toda clase de artículos en polipropileno, polietileno y poliestireno, toda clase de artículos para gimnasia infantil, toda clase de artículos para bebé, toda clase de instrumentos musicales, toda clase de modelos anatómicos, toda clase de artículos escolares, toda clase de artículos para camping, toda clase de artículos para pesca y cacería deportiva, toda clase de steps (plástico, polietileno, polipropileno, madera) toda clase de artículos relacionados con todas las ramas deportivas.

La fabricación, comercialización, montaje y servicio técnico de mantenimiento de bioparques intergeneracionales, equipos de gimnasio de línea hogar, institucional y tráfico pesado, equipos de gimnasio para la discapacidad física y la integración social.

La comercialización de guayos y calzado deportivo.

La comercialización de patines profesionales, semiprofesionales y de escuela.

La comercialización de uniformes y accesorios de patinaje. La comercialización de implementos para halterofilia (Deporte olímpico de levantamiento de peso).

La comercialización de toda clase de artículos, equipos, maquinaria, materiales y elementos relacionados con la construcción.

La comercialización de toda clase de artículos, equipos, maquinaria, materiales y elementos relacionados con la agricultura. La

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

comercialización de toda clase de articulas para el manteniendo de cualquier estructura, zona, máquina, articulo o elemento que lo necesite. La comercialización de toda clase de articulas de papelería, artículos de aseo, artículos de cafetería y víveres. La comercialización, distribución y compraventa de toda clase de artículos, accesorios y repuestos, para cualquier tipo de vehículo (moto, moto-carguera) a nivel nacional.

La comercialización, distribución y compraventa de toda clase de artículos, accesorios y repuestos, para cualquier tipo de vehículo (automóviles camionetas camiones volquetas buses busetas - mulas maquinaria amarilla en general y cualquier otro tipo de vehículo que esté relacionado con el transporte y el trabajo de obras civiles) a nivel nacional.

Ofrecer y prestar todo tipo de servicios de mantenimiento, aseo, reparación y mecánica en general en cualquier tipo de vehículo (moto, moto-carguero) a nivel nacional. Ofrecer y prestar todo tipo de servicios de mantenimiento, aseo, reparación y mecánica en general en cualquier tipo de vehículo (automóviles camionetas camiones volquetas buses busetas - mulas maquinaria amarilla en general y cualquier otro tipo de vehículo que esté relacionado con el transporte y el trabajo de obras civiles) a nivel nacional.

La comercialización, distribución y compraventa de toda clase de artículos, accesorios y repuestos relacionados con la parte de sistemas, computadores, impresoras, electricidad, electrónica, electrodomésticos y comunicaciones a nivel nacional.

La comercialización, distribución y compraventa de toda clase de artículos, accesorios y repuestos relacionados con la dotación de restaurantes escolares en instituciones educativas a nivel nacional.

La comercialización, distribución y compraventa de toda clase de artículos al por mayor y al por menor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción a nivel nacional.

La comercialización, distribución y compraventa de toda clase de artículos al por mayor y al por menor, equipos, maquinaria, materiales y elementos relacionados con la electricidad y la electrónica a nivel nacional.

Ofrecer y prestar todo tipo de servicios de mantenimiento, diseño, reparación y construcción, de cualquier actividad con el personal idóneo, ya sea en la construcción, en la agricultura, en la ganadería, en sistemas, en electricidad, en eventos, en redes (sanitarias, acueducto, alcantarillado, energía, datos en otras) a nivel nacional.

Ofrecer y prestar todo tipo de servicios de operador logístico en restaurantes escolares (PAE). Ofrecer y prestar todo tipo de servicios de operador logístico en cualquier evento o actividad comercial, recreativa, lúdica, deportiva en otras a nivel nacional.

Publicidad - El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y la realización de campañas de publicidad que incluyen: - Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión.

Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior; por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición con fines publicitarios, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros.

Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. - Publicidad aérea. Distribución y entrega de material publicitario o muestras. - Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera. - Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición con fines publicitarios. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: - Promoción de productos. - Comercialización en puntos de venta. - Publicidad directa vía correo. - Consultoría en comercialización. Otros trabajos de edición - La edición impresa o en formato electrónico, incluyendo la internet, de catálogos para almacenes, de mercancía y de colecciones; fotografías, tarjetas postales, tarjetas de felicitación, horarios, formularios, carteles, afiches, calendarios, reproducción de obras de arte, catálogos de obras de arte, diseños de estampados para ropa, material publicitario, incluso libretas de cupones de descuento, otras obras impresas, edición en línea de estadísticas y otros tipos de información.

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

La edición de diarios y agendas temáticas y cubiertas para globos terráqueos.

Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas - La edición impresa o en formato electrónico, incluso por internet, de publicaciones periódicas tales como: - Periódicos, periódicos de anuncios publicitarios, periódicos de contenido técnico o general, tiras cómicas, boletines informativos, entre otros. Edición de revistas y otras publicaciones periódicas, entre ellas las académicas, agrícolas, comerciales, financieras, juveniles, profesionales, religiosas, técnicas, con contenido para adultos, entre otras. Edición de guías de programación de radio y televisión. Edición de programas de informática (software) - La edición de programas informáticos comerciales (no personalizados):

Sistemas operativos.

Aplicaciones comerciales y otras aplicaciones. Juegos informáticos para todas las plataformas.

OBRAS CIVILES. La sociedad tendrá por objeto principal en obras civiles la ejecución, construcción, diseño, planeación, supervisión, interventoría y mantenimiento de todo tipo de obras civiles a nivel nacional, tanto en el sector público como en el privado.

Dentro de estas actividades se incluyen, sin limitarse a ellas, la construcción de obras de infraestructura vial, edificaciones urbanas y rurales, obras hidráulicas, sanitarias, eléctricas, de acueducto, alcantarillado, pavimentación, estructuras metálicas, movimientos de tierra, urbanismo y en general toda clase de obras de ingeniería civil y arquitectura.

La sociedad también podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, arrendamiento y comercialización de maquinaria, materiales, equipos, herramientas y suministros relacionados con la construcción y la ingeniería.

Asimismo, podrá prestar servicios de consultoría, interventoría, asesoría técnica, estudios topográficos, geotécnicos, estructurales, ambientales y urbanísticos, así como la elaboración y ejecución de proyectos de infraestructura y desarrollo urbano y rural.

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

La empresa podrá participar en licitaciones, concursos y contratos con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, de manera individual o asociada con otras personas naturales o jurídicas, con el fin de cumplir su objeto social o desarrollar actividades conexas, complementarias o afines.

Construcción, rehabilitación, conservación, mantenimiento, urbanismo y diseño de obras de Ingeniería civil y arquitectónicas, ya sea de carácter público o privado, a nivel nacional. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes.

Así como la Construcción de redes de energía, gas, acueducto, alcantarillado, teléfonos, y en general toda actividad relacionada con servicios públicos y su funcionamiento.

Mantenimiento de fachadas, pintura y cerrajería en General.

Aseo, mantenimiento de edificaciones, barrido vial, recolección de basuras y escombros, botada de material.

Suministro de Personal para todo tipo de actividades de construcción, mantenimiento, cuidado, supervisión y relacionados con el objeto.

Finalmente, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad lícita relacionada directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto principal de obras civiles o que contribuya a su desarrollo económico y empresarial.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o a industria de la sociedad.

La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las propias.

**LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS**

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

PROHIBICIONES A LA SOCIEDAD: La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros o caucionar con los bienes sociales, obligaciones distintas de las suyas propias. Excepto, cuando se trate de garantizar a una sociedad de la cual es socia, en cuyo caso, deberá existir una autorización previa de la Asamblea de accionistas.

**CAPITAL**

CAPITAL AUTORIZADO

| | | |
|---|---|---|
| Valor | : | $50.000.000,00 |
| No. de acciones | : | 50,00 |
| Valor Nominal | : | $1.000.000,00 |

CAPITAL SUSCRITO

| | | |
|---|---|---|
| Valor | : | $50.000.000,00 |
| No. de acciones | : | 50,00 |
| Valor Nominal | : | $1.000.000,00 |

CAPITAL PAGADO

| | | |
|---|---|---|
| Valor | : | $50.000.000,00 |
| No. de acciones | : | 50,00 |
| Valor Nominal | : | $1.000.000,00 |

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

GERENCIA: El gobierno y administración de la compañía estaráa cargo del Gerente de la compañía. Su período de duración es indefinido y puede ser removido libremente en cualquier tiempo.

El Gerente es el Representante Legal de la compañía, en juicio y fuera de juicio; tendrá voz en las deliberaciones.

En las faltas absolutas, accidentales o temporales del Gerente, será reemplazado por el Subgerente.

PARÁGRAFO: Entiéndase por falta absoluta del Gerente, su muerte, su renuncia aceptada o su separación del puesto sin licencia y por más de treinta (30) días.

El Gerente de la compañía tiene la plena representación legal, para

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

todos los actos o contratos. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal (gerente), quien podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan relación directa con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

FUNCIONES Y FACULTADES DE LA GERENCIA: Son funciones de la Gerencia:

- Ejecutar los decretos y acuerdos de la Asamblea General de Accionistas.

- Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para representar a la compañía y delegarles las facultades que a bien tenga.

- Celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales.

- Fijar la política de la compañía en todos los órdenes de su actividad, adoptar planes y programas de acción y organización administrativa y dictar sus normas y reglamentaciones. Por lo tanto dentro de este orden de ideas podrá crear los cargos que juzgue necesanos para el buen servicio de la compañía y eficaz desarrollo y cumplimiento de su objeto social; señalar sus asignaciones y elegir las personas que deben desempeñarlos.

- Cuidar que la recaudación e inversión de los fondos de la compañia se hagan debidamente.

- Velar porque los empleados de la compañía cumplan debidamente sus deberes y obligaciones y resolver sobre sus renuncias y licencias y suspenderlos y designarles sus reemplazos.

-Presentar a la Asamblea general de accionistas, en sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la compañía y sobre las innovaciones que convenga para el mejor servicio de sus intereses.

- En las sesiones extraordinarias presentar un informe relacionado con los puntos concernientes a dichas sesiones.

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

- Visitar con la frecuencia que lo estime conveniente, las sucursales, dependencias y agencias u oficinas de la compañía y en general realizar los viajes que fueren precisos para el cumplimiento del objeto social.

- Cumplir las demás funciones que le asigne la Asamblea General de Accionistas y las que por la naturaleza de su cargo le correspondan.

El gerente como representante legal de la compañia, tiene las plenas facultades de administración y representación legal, tales como comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de los bienes de la compañía, transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren, desistir, interponer todo género de recursos, hacer depósitos en Bancos y agencias bancarias, novar y renovar obligaciones y créditos y prorrogar y restringir sus plazos; celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, firmar y suscribir títulos valores tales como letras, pagarás, cheques giros, libranzas y cualquier otro tipo de documento, así como negociar esos instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlas, etc, y en una palabra, representar la compañía, sin limitación de cuantía.

**NOMBRAMIENTOS**

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 20 de noviembre de 2020, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2020, con el No. 27261 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL-GERENTE | NANCY ADRIANA MARIN MONSALVE | C.C. No. 43.913.930 |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCION |
|---|---|
| Acta No.002 del 20/11/2020 de Asamblea | 27260 del 27/11/2020 del L.IX |
| D.Privado del 14/06/2025 de Accionista | 24456 del 16/06/2025 del L.IX |
| D.Privado del 20/10/2025 de Accionista | 40946 del 23/10/2025 del L.IX |
| D.Privado del 19/11/2025 de Accionista | 44713 del 21/11/2025 del L.IX |

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: 365311-01 MARIN MONSALVE NANCY ADRIANA
DOMICILIO: BELLO - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: EL COMERCIO AL POR MAYOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS SIN NINGUNA ESPECIALIZACIÓN EN PARTICULAR
DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE SEPTIEMBRE 23 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23109 15/10/2020

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

681917 12 V&S SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S
DOMICILIO: BELLO - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: EL COMERCIO AL POR MAYOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS SIN NINGUNA ESPECIALIZACIÓN EN PARTICULAR

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE SEPTIEMBRE 23 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23109 15/10/2020

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 4690
Actividad secundaria código CIIU: 4649
Otras actividades código CIIU: 4330, 4663

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2,859,974,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4690

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a

Recibo No.: 0029316047 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bEbhaGnnRmdjbhba

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14971091794

(415)7707212489984(8020) 000001497109179 4

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 1 4 2 1 8 6 6 | 6 | Impuestos de Medellin 1 1 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
V&S SUMINISTROS Y SOLUCIONES SAS

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Antioquia 0 5 | Bello 0 8 8 |

41. Dirección principal
AV 26 52 200

42. Correo electrónico vesa.sys.sas@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 6 0 4 6 0 0 8 2 2 6 | 3 1 4 7 9 9 8 3 9 1 |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 4 6 9 0 | 2 0 2 0 0 9 2 2 | 4 6 4 9 | 2 0 2 0 0 9 2 2 | 4 3 3 0 | 4 6 6 3 | | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

### Usuarios aduaneros

54. Código

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARIN MONSALVE NANCY ADRIANA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-01-2026 10:15:18AM

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971091794

(415)7707212489984(8020) 000001497109179 4

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 1 4 2 1 8 6 6 | 6 | Impuestos de Medellín 1 1 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 62. Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | 1 2 | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| 65. Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | | 70. Beneficio | 1 |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 0 4 | |
| 72. Número | | |
| 73. Fecha | 2 0 2 0 0 9 2 2 | |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | |
| 76. Fecha de registro | 2 0 2 0 1 0 1 5 | |
| 77. No. Matrícula mercantil | 2 1 6 8 1 9 1 7 1 2 | |
| 78. Departamento | 0 5 | |
| 79. Ciudad/Municipio | 0 2 1 | |
| Vigencia | | |
| 80. Desde | 2 0 2 0 0 9 2 2 | |
| 81. Hasta | 2 0 9 9 1 2 3 1 | |

## Composición del Capital

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 1 0 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

## Estado y Beneficio

| Item. | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 0 | 2 0 2 0 1 0 1 5 | | - |
| 2 | 1 0 1 | 2 0 2 3 0 2 1 6 | | - |
| 3 | | | | - |
| 4 | | | | - |
| 5 | | | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario
## Representación

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971091794

(415)7707212489984(8020) 000001497109179 4

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|---|
| 9 0 1 4 2 1 8 6 6 | 6 | Impuestos de Medellín | 1 1 | |

**Representación**

**1**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | |
|---|---|---|---|
| REPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 2 0 1 1 2 7 | | |
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| Cédula de Ciudadaní 1 3 | 4 3 9 1 3 9 3 0 | | |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| MARIN | MONSALVE | NANCY | ADRIANA |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | |

**2**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | | | |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| | | | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | |

**3**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | | | |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| | | | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | |

**4**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | | | |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| | | | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | |

**5**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | | | |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| | | | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | |

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14971091794

(415)7707212489984(8020) 000001497109179 4

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 1 4 2 1 8 6 6 | 6 | Impuestos de Medellín 1 1 | |

**Revisor Fiscal y Contador**

**Revisor fiscal principal**

| 124. Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 135. Fecha de nombramiento |
|---|
| |

**Revisor fiscal suplente**

| 136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 147. Fecha de nombramiento |
|---|
| |

**Contador**

| 148. Tipo de documento | 149. Número de identificación | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadanía 1 3 | 7 1 1 7 4 0 2 9 | | 2 6 8 5 8 8 - T |

| 152. Primer apellido | 153. Segundo apellido | 154. Primer nombre | 155. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| BARRERA | HURTADO | EVER | UVAINER |

| 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 159. Fecha de nombramiento |
|---|
| 2 0 2 0 0 9 2 2 |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO